



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 83, fecha: lunes, 02 de Mayo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

1284

Por Resolución de Alcaldía 199/2022 de 27 de Abril de 2022 se aprobó la Oferta de Empleo Público extraordinaria del Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara para la estabilización de empleo temporal, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

1. SECRETARÍA INTERVENCIÓN:

Funcionarios de Carrera:

ESCALA	SUBESCALA	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	PLAZA	ART./ DISPOSICIÓN Ley 20/2021
Administración General	Administrativa	C1	Administrativo	1	Disposición Adicional Sexta (concurso)
Administración General	Auxiliar	C2	Auxiliar Administrativo	1	Disposición Adicional Sexta (concurso)

Personal Laboral:

DENOMINACIÓN	PLAZAS	ART./ DISPOSICIÓN Ley 20/2021
Auxiliar Administrativo	1	Disposición Adicional Sexta (concurso)

2. BIBLIOTECA:



Personal Laboral:

DENOMINACIÓN	PLAZAS	ART./ DISPOSICIÓN Ley 20/2021
Bibliotecario	1	Disposición Adicional Sexta (concurso)

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2.2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.a

En Pozo de Guadalajara, a 28 de abril de 2022 El Alcalde-Presidente Fdo: Teodoro Baldominos Carnerero